ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA RESOLUCIÓN UCA/REC253GER/2024 DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, POR PROMOCIÓN INTERNA Y TURNO LIBRE, DOS PLAZAS DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL FIJO DE LA CATEGORÍA DE TITULADO DE GRADO MEDIO DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

Siendo las 14:00 horas del 9 de abril de 2025, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento para analizar las alegaciones presentadas frente a la relación provisional de calificaciones del primer ejercicio.

En relación a las mismas se acuerda:

- Anular la pregunta 16, por estar basada una versión del modelo EFQM no vigente a 31 de diciembre de 2024, resultando varias las respuestas correctas si se aplica el modelo actual.

- Anular la pregunta 18, por estar fundada en un capítulo de la LOSU que no está incluido en el temario.

- Anular la pregunta 32, por estar basada en un título de la Ley Orgánica 3/2007 que no está incluido en el temario.

- Anular la pregunta 50 por estar incorrectamente formulada, de forma que resultan varias la respuestas correctas.

- Publicar la **relación definitiva de calificaciones** del primer ejercicio de la fase de oposición:

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
CHINCHILLA DIAZ, INMACULADA BELEN	3,70
GOMEZ FIERRO, MARIA DEL CARMEN	3,93
GONZALEZ VALERO, ALVARO ALCEO	3,93
HERA LUIS, ALVARO DE LA	4,08
IGLESIAS FREIRE, MIRIAM ESPERANZA	9,29
MACIASZEK, DOROTA	5,83
SANCHEZ HITA, JUDITH	3,51
TORRES RUIZ, ROSA	9,81

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S66HIDUWOJ24I645VK4IOFY	Fecha	22/04/2025 10:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DE LA LUZ SANCHEZ SANCHEZ (GESTORA - ÁREA DE PERSONAL)		
Firmado por	MANUEL FRANCISCO MORENO URBANO (DIRECTOR ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN DEL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S66HIDUWOJ24I645VK4IOFY	Página	1/2

Contra este acuerdo, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada a presentar ante el Rector de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, que finalizará el mismo día en que se produzca la publicación, en el mes siguiente a la misma.

El recurso habrá de interponerse a través del trámite "Interposición Recursos Administrativos" incluido en la Sede Electrónica de la Universidad de Cádiz.

Se convoca a las personas aspirantes que han superado este ejercicio a la realización del segundo ejercicio de carácter práctico que tendrá lugar el **23 de abril de 2025, a las 10:30 horas en la Sala de Aprendizaje de la Biblioteca de Ciencias Sociales y Jurídicas del Campus de Cádiz (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).**

Vº Bº
LA PRESIDENCIA
Fdo. D. Manuel Francisco Moreno Urbano

LA SECRETARÍA
Fdo. Dª. María Luz Sánchez Sánchez

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S66HIDUWOJ24I645VK4IOFY	Fecha	22/04/2025 10:16:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA DE LA LUZ SANCHEZ SANCHEZ (GESTORA - ÁREA DE PERSONAL)		
Firmado por	MANUEL FRANCISCO MORENO URBANO (DIRECTOR ÁREA GESTIÓN ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES - ÁREA DE GESTIÓN DEL ALUMNADO Y RELACIONES INTERNACIONALES)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S66HIDUWOJ24I645VK4IOFY	Página	2/2